



**Ayuntamiento de Ojós  
(Murcia)**

Estimado vecino:

Una vez más me pongo me dirijo a Vd. con objeto de seguir informándole sobre algunos aspectos relacionados con nuestro municipio.

1. A finales del pasado 2014, finalizó la actuación de suministro e instalación de luminarias con tecnologías LED en el alumbrado público y edificios municipales, lo que conlleva un ahorro considerable en el importe del suministro eléctrico y en su mantenimiento durante los próximos 10 años, y ello, a su vez, nos va a permitir una mejora en el resto de servicios municipales.

2. También han finalizado las obras del Colector de la Zona Centro de la localidad y sustitución de las acometidas de agua potable de esta zona, consiguiendo así una importante mejora en las redes de abastecimiento de agua potable y saneamiento. Con esta obra no sólo se mejoran los servicios de saneamiento y de abastecimiento, sino que además se protegen mejor a las viviendas que estaban siendo afectadas por las pérdidas de agua en la red de saneamiento.

3. A través del Ayuntamiento y la Asociación OXOX, se están impartiendo clases de danza y mantenimiento, los miércoles y viernes de 18,15 a 20,15 h, en el Anexo al Colegio Público, de forma gratuita. Dado el éxito de estas clases entre los asistentes les comunico que, los interesados en esta actividad, deben de ponerse en contacto con la profesora Doña María Herrero Piñera en el horario y lugar indicado, para que les informe sobre el alcance y las condiciones del servicio.

4. El gimnasio municipal, inaugurado el pasado verano, está abierto de lunes a viernes de 18,00 a 20,00 horas. Por el Ayuntamiento se ha aprobado un reglamento para su uso, que se está a su disposición en el propio gimnasio y en las dependencias municipales.

5. Desde el pasado mes de enero de 2015 la recaudación municipal se realiza a través de una nueva empresa recaudadora, que facilitará todos los trámites relacionadas con el pago de impuestos y tasas, así como las gestiones ante la Gerencia del Catastro. El horario de atención al público es de 9,00 a 14,00 horas todos los lunes. En breve se remitirá el calendario del contribuyente en nuestro municipio para el actual ejercicio de 2015. Con esta actuación pretendemos prestar un mejor servicio a los vecinos, aumentar la eficiencia del mismo y conseguir un ahorro en la gestión municipal.

Reciba un cordial saludo.

Ojós a 2 de febrero de 2015.

El Alcalde

Fdo.: Pablo Melgarejo Moreno